

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA: CHIH/PRODEREG-
CHIHUAHUA/16

Hoja 1 de 3

I.- Objeto

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Chihuahua, provenientes del programa Proyectos de Desarrollo Regional (PRODEREG), del ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Chihuahua, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- Lugar y fecha

En las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría del Estado de Chihuahua, ubicadas en calle Victoria número 310, Colonia Centro, C.P. 31000, de esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua; siendo las 9:00 horas del 5 de abril de 2016.

III.- Oficio de intervención

La auditoría a los recursos federales del programa Proyectos de Desarrollo Regional, se comunicó al Órgano Estatal de Control con oficio número UORCS/211/658/2016 de fecha 11 de febrero de 2016, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, le fue comunicado al Municipio de Chihuahua mediante Oficio Número API-OP-061-2016, del 15 de febrero de 2016, emitido por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Secretario de la Contraloría del Estado de Chihuahua.

IV.- Participantes

Por el Municipio de Chihuahua

- C.P. Guadalupe Muñoz Carreón- Titular de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos.

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Chihuahua.

- Ing. Juan José Baca Herrera.- Director de Auditoría de Programas de Inversión.
- C.P. Rafael Rene González Baca.- Jefe de Departamento de Auditoría de Programas de Inversión.
- C.P. Luz María Tinajero Ramírez.-Supervisor de Programas.
- Ing. Oscar Velasco Vargas.- Supervisor de Programas.

Por la Secretaría de la Función Pública

- Lic. Daniel Alonso Olmedo.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.
- Ing. Artemio Martínez Cabrera.- Coordinador.
- C. Oscar Rojas Varela.- Asesor Externo.
- Ing. Juan Antonio Sánchez Jiménez.- Asesor Externo.

Testigos

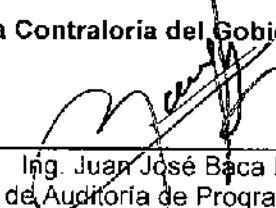
- Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba.
- LAE. Hugo Iván Contreras Loya.

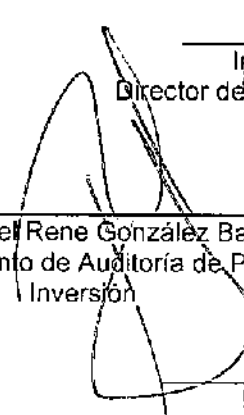
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

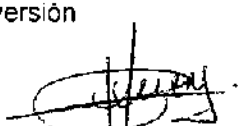
ACTA ADMINISTRATIVA
DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA: CHIH/PRODEREG-
CHIHUAHUA/16

Hoja 3 de 3

Por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua


Ing. Juan José Baca Herrera
Director de Auditoría de Programas de Inversión


C.P. Rafael Rene González Baca.
Jefe de Departamento de Auditoría de Programas de
Inversión

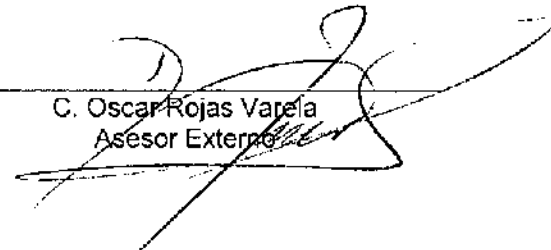

C.P. Luz María Tinajero Ramírez
Supervisor de Programas


Ing. Oscar Velasco Vargas

Por la Secretaría de la Función Pública


Lic. Daniel Alonso Olmedo
Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios


Ing. Artemio Martínez Cabrera
Coordinador


C. Oscar Rojas Varela
Asesor Externo


Ing. Juan Antonio Sánchez Jiménez
Coordinador

Testigos


Lic. Luisa Andrea Pérez Villalba


L.AE. Hugo Iván Contreras Loya

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Administrativa de Cierre de la Auditoría CHIH/PRODEREG-CHIHUAHUA/16, del 5 de abril de 2016.